



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de febrero del dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ASTRID ELENA ARROYAVE ARANGO (apoderada general de JUAN FERNANDO ARROYAVE ARANGO), MARIA DORA ARANGO URIBE y DIANA PATRICIA ARROYAVE ARANGO
DEMANDADO	ANDRES FELIPE VIANA CASAS, ALVARO AUGUSTO CADAVID ZULUAGA Y ESTID DAVID GUARIN ZULUAGA
RADICADO	050001 40 03 027 2021-00560-00
TEMA	INCORPORA-PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO

Se allega por el correo institucional constancia del diligenciamiento de oficio ante la oficina de Transunion, e igualmente se allega respuesta por parte de TRANSUNION, el cual se incorpora al presente proceso y se ponen en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinente.

Por la secretaría se remitirá el link del expediente a la parte demandante al correo indicado el cual es: oficinaintegral2011@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

VUE/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4eef55a80ed4d639044319a10c19337811a4020a4e28eddea833eebb0b6e392**

Documento generado en 04/02/2022 01:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>